

TRIATLÓN SPRINT JF SPORTS en el Club Puerto Azul

Sábado 4 de mayo de 2019

Normativa para su ingreso y permanencia en el Club Puerto Azul

1. Los atletas inscritos en el evento, deben presentar, sin excepción, la cédula de identidad laminada para poder ingresar a las instalaciones del Club Puerto Azul. La misma será retenida hasta que el atleta abandone las instalaciones.
2. Solo podrán ingresar a las instalaciones del Club Puerto Azul los atletas inscritos en el evento, no se permite el ingreso de acompañantes, a menos que tengan invitación por algún socio del Club.
3. Los atletas participantes solo podrán ingresar a las instalaciones del Club Puerto Azul el día sábado 04 de mayo de 2019 en el horario comprendido entre las 5:00 a.m. hasta las 6:30 a.m., después de esta hora no se permitirá el ingreso a las instalaciones del Club Puerto Azul y perderá el derecho a ingresar a las instalaciones y a participar en el evento.
4. Los atletas participantes que ingresaron a las instalaciones del Club Puerto Azul podrán permanecer dentro de las mismas hasta las 2:00 p.m. del día sábado 04 de mayo de 2019 , después de dicha hora deberán retirarse de las instalaciones del Club Puerto Azul. Cualquier demora en la salida del mismo ocasionará pago extra a la administración del Club.
5. Los vehículos pertenecientes a los atletas participantes deben estacionar en el área del tenis.
6. El disfrute dentro de las instalaciones del Club, deberá regirse bajo el reglamento del Club.
7. Los atletas inscritos en el Triatlón, sin excepción, deberán portar un brazalete que lo identifica como participantes del evento, el cual le será colocado al momento de ingresar a las instalaciones del Club Puerto Azul una vez entregada la identificación como resguardo.
8. Es obligatorio que los atletas participantes porten el brazalete antes indicado durante su estadía en las instalaciones del Club Puerto Azul.
9. La Cafetería El Balandro es de uso exclusivo de los SOCIOS del Club Puerto Azul, los atletas participantes tienen acceso a todos los otros concesionarios de comida del Club Puerto Azul.
10. Los toldos que se encuentran en la playa no podrán ser utilizados por los atletas, a menos que sean socios del Club y hayan realizado su proceso de reserva.
11. No se permite el ingreso de mascotas al Club Puerto Azul.
12. Los atletas participantes antes de retirarse de las instalaciones del Club Puerto Azul, deberán pasar por la oficina de puerta control del Club Puerto Azul donde se le retirará el brazalete y le será entregado el documento dejado en resguardo. El brazalete solo podrá ser retirado por el personal de puerta control del Club Puerto Azul.
13. La pérdida del brazalete ocasionará un costo adicional que el participante deberá pagar en las oficinas del Club Puerto Azul.
14. Los atletas participantes que se retiren de las instalaciones del Club Puerto Azul después de la hora permitida, le será cobrado la tarifa de invitación y pernocta correspondiente al día sábado 04 de mayo de 2019 y la invitación correspondiente al día domingo 05 de mayo de 2019.

15. Los atletas participantes que posean una invitación de un socio propietario, deberán presentarse en la oficina control del Club Puerto Azul, después de haber terminado el evento para que le sea retirado el brazalete de participación, se le entregue el documento en resguardo y se realice el ingreso como invitado.

Reglamento del Triatlón

El Triatlón es un deporte combinado y de resistencia, en el cual el deportista realiza tres disciplinas en tres segmentos. Estos son: natación, ciclismo y carrera a pie. El orden es el señalado y el cronómetro no se para durante el tiempo que transcurra la competición.

Se establecen las siguientes categorías de competiciones en función de las distancias:

Triatlón Sprint	Natación	Ciclismo	Carrera
Distancias	750 mts	20 km	5 km

1. Categorías

- a) Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.
- b) Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los deportistas, éstos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:
 - 18-24 (GU - Lemon Sublime).
 - 25-29 (GU - Mandarin Orange).
 - 30-34 (GU - Espresso Love).
 - 35-39 (GU - Jet Blackberry).
 - 40-44 (GU - Strawberry Banana).
 - 45-49 (GU - Tri Berry).
 - 50-54 (GU - VanillaBean).
 - 55+ (GU - SaltedCaramel).
- c) La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.
- d) Todos los deportistas en una competición, optan a la clasificación absoluta, además de a la propia de su edad, si es que existe. Ningún deportista podrá competir en una categoría diferente a la de su edad.

2. Responsabilidad general

Los deportistas deberán:

- a) Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas. Cualquier deportista, que a vista de la Organización, presente síntomas de peligro para él mismo u otros, será retirado de la competición.
- b) Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- c) Conocer los recorridos.
- d) Obedecer las indicaciones del personal de la organización.
- e) Respetar las normas de circulación.
- f) Tratar al resto de deportistas, personal de la organización, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- g) Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- h) Si son conscientes de haber infringido una norma, informar a la organización y si es necesario, retirarse de la competición.
- i) Informar al personal de la organización si se retiran de la competición y entregarle su dorsal.
- j) Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- k) No obtener ventaja de cualquier vehículo u objeto externo.

3. Apoyos o ayudas exteriores

- a) La asistencia proporcionada por personal de la organización está permitida, pero limitada a bebida, productos de nutrición y asistencia médica. El Director Técnico aprobará las condiciones de estas ayudas.
- b) Los deportistas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, excepto avituallamiento (entre ellos).
- c) Los deportistas no pueden ser acompañados ni apoyados desde embarcaciones, vehículos o a pie. Los ayudantes o entrenadores podrán dar sus consejos e informaciones situándose a los lados del recorrido y permaneciendo quietos al paso de los deportistas.
- d) El personal acreditado para el acceso a los circuitos y para el uso de los vehículos, no podrá hacer uso de éstos para dar apoyo externo o instrucciones a los deportistas.

4. Cronometraje y resultados

- a) El tiempo total de cada deportista es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en las transiciones forma parte del tiempo total.
- b) La Organización tomará los tiempos parciales de la siguiente manera:
Primer segmento: desde la salida hasta el final del mismo.

Segundo segmento: desde el final del primer segmento hasta el inicio del tercero. Es decir, incluye las dos transiciones.

Último segmento: desde su inicio hasta el final de la competición.

- c) El deportista es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la Organización.

5. Natación

I. Reglas generales

- a) El deportista puede nadar en el estilo que desee. Puede caminar o correr por el fondo, al principio y al final, pero sólo antes y/o después de la señal (boya, embarcación, etc.) que indica el punto donde se marca la medición oficial. Puede pararse donde se haga pie o junto a las boyas colocadas a lo largo del recorrido, pero no servirse de ellas para avanzar.
- b) El deportista debe hacer el recorrido marcado.
- c) El deportista no puede recibir ayuda externa.
- d) En caso de emergencia, el deportista debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez es atendido, el deportista debe retirarse de la competición.

II. Gorro:

El deportista debe llevar el gorro de natación oficial del evento. En caso de llevar gorros adicionales, el facilitado por la organización debe ser el que cubra el resto.

III. Trajes de Triatlón:

El deportista debe utilizar trisuit aprobado. El uso del neopreno no esté permitido.

6. Ciclismo

I. Reglas Generales

- a) El tiempo límite para completar el ciclismo (incluyendo la natación) será de dos horas y media una vez dada la salida, sin excepción.
- b) Está permitido el drafting.

c) El deportista es responsable de su hidratación y alimentación durante el recorrido.
No hay puntos de hidratación en la ruta de ciclismo.

d) El deportista no puede:
Bloquear a otros deportistas.
Circular con el torso desnudo.
Progresar sin la bicicleta.

e) Conducta peligrosa:

Los deportistas deben obedecer y respetar las normas de tráfico aplicadas de manera específica para la competición.

Los deportistas que abandonen el terreno de juego por razones de seguridad, deben incorporarse al mismo, sin obtener ninguna ventaja. Si obtuviese alguna ventaja, el deportista recibirá una sanción por tiempo para ser aplicada en el área de transición.

II. Equipamiento

a) Las bicicletas de triatlón no están permitidas, al igual que el uso de extensiones o barends.

b) En general, el reglamento UCI será de aplicación a fecha de 1 de enero del año en curso.

c) La bicicleta es un vehículo de tracción humana con dos ruedas de igual diámetro. La rueda delantera debe ser dirigitiva: un sistema compuesto de dos pedales y una cadena dirige la rueda trasera.

7. Carrera a pie

I. Reglas generales

El deportista:

- a) Puede correr o caminar.
- b) Tiene que llevar el dorsal por delante, su uso es obligatorio.
- c) No puede correr con el torso desnudo.
- d) No puede correr con el casco puesto.
- e) No puede usar vallas, postes, árboles u otros elementos fijos para facilitar los giros en las curvas.
- f) No puede ser acompañado.
- g) No puede correr junto con otros deportistas que están una o más vueltas por delante.

II. Equipamiento

No está permitido el uso de:

Auriculares.

Teléfonos móviles, cámara de vídeo, fotos o aparatos electrónicos similares.

8. Área de transición

I. Reglas generales

- a) Cada deportista podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo.
- b) Todos los deportistas deberán tener el casco correctamente abrochado desde el momento que cogen la bicicleta de la primera transición, hasta después de dejarla en su soporte en la segunda transición.
- c) Las bicicletas se deben dejar en el área de transición, sólo en la ubicación asignada. Las bicicletas deben estar colgadas por el sillín con la rueda delantera apuntando al pasillo de la transición y de forma que no bloquee o interfiera en el progreso de otro deportista.
- d) Sólo está permitido dejar en el espacio asignado en el área de transición, el material que vaya a ser usado durante la competición.
- e) Los deportistas deben montar en la bicicleta después de la línea de montaje, teniendo un pie completamente en contacto con el suelo después de la línea de montaje, y desmontar antes de la línea de desmontaje, con un pie completamente en el suelo antes de la línea de desmontaje. Si durante el montaje o desmontaje, un deportista pierde su(s) zapatilla(s) o cualquier otro equipamiento, este será recogido por los oficiales sin que conlleve ninguna sanción.
- f) Todos los deportistas deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido, no estando permitido acortar el recorrido por la transición.
- g) Los deportistas no pueden detenerse ni impedir el progreso de otros deportistas en el área de transición.